



| | | | | |
|---|---|-----------|-------------------|--|
|  | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 02/06/2023 |  BIENESTAR FAMILIAR |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 8 | Página 1 de 17 | |

| ACTA DE REUNIÓN MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL LORICA | |
|--|---|
| Hora: 09:30 a.m. | Fecha: 06/07/2023 |
| Lugar: | Plataforma teams |
| Dependencia que Convoca: | Coordinador Zonal |
| Proceso: | RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS |
| Objetivo: | Realizar la mesa Pública del centro zonal Lorica, sobre Entrega De Canastas Nutricionales |

Inicia el evento con el saludo de bienvenida y presentación de los asistentes por parte de la Licenciada Nasly Molina Mendoza, seguidamente dio a conocer el orden del día.

Agenda:

Instalación por parte de la coordinadora Zonal, Dra. Maribel Perez Echeverria.

1. Contexto institucional.
2. Contexto Mesa Publica.
3. Informe de Ejecución Financiera (Metas sociales y financieras del Municipio).
4. Informe Acuerdo de Paz.
5. Tema priorizado en la consulta previa: Entrega de Canastas Nutricionales.
6. Socialización Componente de Salud y Nutrición.
7. Canales y medios para atención a la ciudadanía
8. Espacio de participación de la ciudadanía.
9. Evaluación de la Mesa pública.

Desarrollo:

INSTALACIÓN DE LA MESA PÚBLICA

la Coordinadora Centro Zonal ICBF Lorica Dra. . Maribel Perez Echeverria, da la bienvenida a la comunidad y agradece su asistencia, indicando la importancia del ejercicio realizado en las mesas públicas; señala la metodología de la reunión, invitando a presentar las quejas, denuncias,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

inquietudes y/o sugerencias mediante un dialogo institucional y comunitario para mejorar servicios en beneficio de lo social y lo público.

Indica que en la Mesa Pública Comunitaria se socializara el portafolio de servicio de todos los programas y servicios que brinda el ICBF en el municipio de San Bernardo del Viento, a los diferentes grupos poblacionales y el tema seleccionado se acuerdo a la consulta realizada previa realización de la mesa pública. Agrega que estos ejercicios de participación ciudadana permiten cualificar la prestación del Servicio Público de Bienestar, el control social, el seguimiento a los programas y la vigilancia en la gestión de los servidores de la entidad en Córdoba.

Exhorta a los asistentes a participar expresando todas sus inquietudes relacionadas con los servicios que presta el ICBF.

ACTOS PROTOCOLARIOS: se hace la prestación de los himnos de Colombia y del municipio de San Bernardo del Viento.

METODOLOGÍA DE LA MESA PÚBLICA.

La servidora pública Lic. Nasly Molina Mendoza, socializa la metodología a utilizar durante el desarrollo de la reunión la cual es la siguiente:

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
- Se informa que la el evento será grabado
- Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión TEAMS.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL: continuando con la agenda la servidora pública Lic. Nasly Molina Mendoza socializa que el ICBF Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

Informa que a nivel país cuenta con 33 regional y 215 centro zonales con una planta de personal de 8.856 servidores públicos en el 2021 y 5.958 contratistas en el 2022, los cuales atiende a 1.122 municipios con una cobertura de 2.713.564 beneficiarios en el 2022.

En el año 2022 realizo una inversión de 7, 9 billones en el 2022.

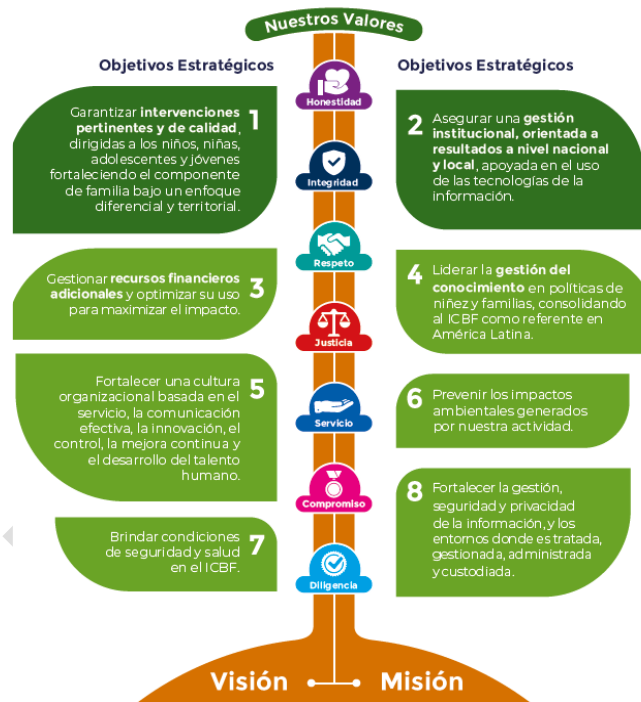
La misión del ICBF es Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

La visión Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias







En el mapa estratégico del ICBF 2019-2022



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| Población objeto | ODS | PND | |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Primera infancia Infancia Adolescencia Juventud Familias |       | <ul style="list-style-type: none"> Pacto por la equidad. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. Pacto de equidad para las mujeres. Pacto por la legalidad | <ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico sectorial Plan indicativo institucional Mapa estratégico Plan de acción ICBF |
| <ul style="list-style-type: none"> Transversales |    | <ul style="list-style-type: none"> Pacto por la constitución de paz. Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos. | |



Explico que la primera infancia cuenta con 200 atenciones, de las cuales están priorizadas 9 las cuales son las siguientes:

- Que Cuentan con registro civil .
- Con esquema de vacunación completo según la edad
- Que asisten a las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad
- Con afiliación vigente a salud
- Con valoración y seguimiento nutricional
- En programas de educación inicial con calidad
- Con acceso a libros y material audiovisual para primera infancia
- Formación y cualificación del Talento Humano que atiende
- En familias que participan en procesos de formación

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | | | | |
|---|---|-----------|-------------------|--|
|  | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 02/06/2023 |  BIENESTAR FAMILIAR |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 8 | Página 5 de 17 | |

2. CONTEXTO MESA PUBLICA

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LEY ANTICORRUPCIÓN:

Interviene la nutricionista Nelsy Alzamora indicando El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF cuenta con un modelo de transparencia y ética pública, amparado en las siguientes leyes:

Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta ley reglamenta el acceso a la información pública y se establecen los procedimientos para el ejercicio y garantía de este derecho, constituyen entonces las herramientas dispuestas en la ley, para facilitar a las entidades en este caso al ICBF, brinden información oportuna, veraz, completa, motivada y actualizada, a través de las respuestas a solicitud de información presentada por los ciudadanos. Por ejemplo, el ICBF cuenta con página web donde pueden encontrar toda la información pública disponible de la entidad.

El plan anticorrupción, es el instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano, este plan explicaré sus componentes más adelante. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en atención a su Misión Institucional “Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2021, este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión del ICBF de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, los que significa que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, donde proponen estrategias dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

Fortalecimiento a la participación ciudadana, consiste en potencializar el ejercicio de los derechos ciudadanos a partir del derecho a la participación, a través de ciudadanos empoderados en la planeación, ejecución y control a los recursos públicos destinados a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social, fortaleciendo la confianza en el Instituto.

la rendición de cuentas, según la Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Se anotó que según la Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Explico sobre los micrositio de transparencia - página web tales como:

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015) y Resolución No. 1019 de 2020, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

Información de Interés

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)

 Procedimiento  Cronograma  Componentes  Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3
F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3
F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

Seguidamente se hace la presentación de una experiencia demostrativa de los programas de primera infancia en el municipio de san Bernardo del viento.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA (METAS SOCIALES Y FINANCIERAS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

Interviene la Coordinadora Zonal socializando las metas sociales y financiera del municipio de san Bernardo del viento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| SERVICIO PRIMERA INFANCIA | UNIDADES DE SERVICIO | CUPOS | USUARIOS | VALOR META FINANCIERA |
|---------------------------|----------------------|-------|----------|-----------------------|
| CDI SIN ARRIENDO | 4 | 406 | 406 | \$1.471.701.490 |
| CDI CON ARRIENDO | 2 | 104 | 104 | \$436.665.868 |
| DIMF SIN ARRIENDO | 38 | 644 | 644 | \$1.538.020.233 |
| DIMF CON ARRIENDO | 1 | 20 | 20 | \$64.871.606 |
| HCB TRADICIONAL | 51 | 510 | 510 | \$1.399.456.044 |
| HCB FAMI FAMILIAR | 37 | 444 | 444 | \$952.578.685 |

4. INFORME ACUERDO DE PAZ.

En cuanto al informe acuerdo de paz la servidora pública Lic. Nasly Molina Mendoza informa que durante la vigencia 2022, el municipio de San Bernardo del Viento no fue priorizado en inversión en virtud del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, sin embargo, la población del municipio fue atendida en los programas regulares de ICBF (HCB, DIMF, FAMI y CDI). Y que en el departamento del Córdoba, los municipios priorizados durante la vigencia 2022 fueron Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y San José de Uré tanto en la zona rural como urbana.

5. TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA: ENTREGA DE CANASTAS NUTRICIONALES.

Interviene la Coordinadora del Centro zonal Lórica Dra Maribel Pérez, quien explica que el Centro Zonal Lórica realizó un total de 21 encuestas en los seis municipios adscritos al centro zonal, aplicadas a los padres de familias usuarios de los diferentes programas del ICBF, aliados estratégicos y los agentes del SNBF; de los cuales 8 de ellos escogieron el tema central de la mesa pública: Entrega De Canastas Nutricionales.

5 SOCIALIZACIÓN COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Interviene la nutricionista Nelsy Alzamora explica que El componente de salud y nutrición es determinante en el desarrollo integral en los primeros años de vida, se deriva de un marco amplio de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de la cual se busca promover las condiciones indispensables para el disfrute del nivel más alto de salud y nutrición de la Primera Infancia e identificar oportunamente alteraciones en el desarrollo.

Propósito del componente:

Promover el desarrollo integral de las niñas, niños desde su concepción hasta los 5 años 11 meses, a través de las líneas de acción del componente :

- Gestionar que todos los niños y niñas reciban atenciones en salud.
- Articular la promoción de hábitos y prácticas de vida saludable con los componentes de atención.
- Promover la prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia.
- Implementar acciones que promuevan el acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad.
- Contribuir al goce efectivo de un estado nutricional adecuado.

Gestión para la atención en salud:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Fichas de caracterización sociofamiliar F1.MO12.PP
Usuarios de las Modalidades Comunitaria, Familiar,
Institucional



Rutas integrales de atención

Verificación de la garantía de los derechos: Vinculación SGSSS, cumplimiento esquema de vacunación niños y/o mujeres embarazadas, asistencia controles crecimiento y desarrollo y prenatal.

Promoción de hábitos y practicas de vida saludable:

- 1 Orientar a las familias sobre los ajustes en los procesos de afiliación al SGSSS, en el marco de la emergencia sanitaria para lograr la afiliación efectiva de cada usuario/a.
- 2 Orientar a las familias sobre las opciones y medios virtuales para la solicitud y asistencia a citas medicas, aplicación del esquema de vacunación, seguimiento y tramites.
- 3 Fortalecer los procesos de articulación con el sector salud, para la gestión de la prestación de los servicios en salud.

Evaluación y seguimiento al estado nutricional:

- Se realiza al 100% de los usuarios.
- La toma de medidas se realiza de manera trimestral.
- La EAS/UDS/UCA tendrá 45 días para recolectar los datos antropométricos y registrar la información en el aplicativo CUENTAME.
- Las acciones de canalización de los usuarios con desnutrición se realizara de manera mensual.

Entrega de Raciones Alimentarias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Entrega de Refrigerio y RPP (Ración para Preparar): Desarrollo Infantil en Medio Familiar y FAMI (6 a 11 meses).

| 1. Refrigerio para el día de atención | | | | | |
|---------------------------------------|------------|---|-----------|--------------|--------------------------|
| Grupo de alimento | Frecuencia | Cantidad en gramos o en centímetros cúbicos | | | Unidad casera de servido |
| | | Peso bruto | Peso neto | Peso servido | Medida casera |
| Frutas | Diaria | 60-120 g | 55 g | 55 g | 1 unidad entera pequeña |

| 2. Ración para preparar mensual | | | |
|---|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Cantidad en peso bruto | Frecuencia |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Arroz blanco | 500 g | 1 vez al mes |
| | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 g | |
| Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 15 unidades) | 825 g | |
| | Frijol | 1000 g | |
| | Bienestarina Más® | 900* g | |
| Aceites | Aceite de Girasol o maíz o soya | 500 cc | |

Entrega de Refrigerio y RPP (Ración para Preparar): Desarrollo Infantil en Medio Familiar y FAMI (1 a 2 años).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| 1. Refrigerio para el día de atención | | | | | | |
|---|-----------------------------------|------------|---|-----------|--------------|---------------------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Frecuencia | Cantidad en gramos o en centímetros cúbicos | | | Unidad casera de servicio |
| | | | Peso bruto | Peso neto | Peso servido | Medida casera |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Pan | Diaria | 20 g | 20 g | 20 g | 1 tajada |
| | Galletas de soda o tipo cracker | | 14 g | 14 g | 14 g | 2 unidades |
| Frutas | Fruta entera | Diaria | 60-120 g | 55 g | 55 g | 1 unidad pequeña |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera pasteurizada | Diaria | 200 cc | 200 cc | 200 cc | 1 vaso |
| | Kumis | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |
| | Yogurt | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |

| 2. Ración para preparar mensual | | | |
|---|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Cantidad en peso bruto | Frecuencia |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Arroz blanco | 500 g | 1 vez al mes |
| | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 g | |
| | Avena en hojuelas | 500 g | |
| | Harina de maíz | 500 g | |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera en polvo | 900 g | |
| Carnes, huevos, leguminosas y mezclas vegetales | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g | |
| | Frijol | 1000 g | |
| | Bienestarina Más ® | 900* g | |
| Aceites | Aceite de Girasol o maíz o soya | 500 cc | |

Entrega de Refrigerio y RPP (Ración para Preparar): Desarrollo Infantil en Medio Familiar (3 a 5 años)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| 1. Refrigerio para el día de atención | | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|---|-----------|--------------|--------------------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Frecuencia | Cantidad en gramos o en centímetros cúbicos | | | Unidad casera de servido |
| | | | Peso bruto | Peso neto | Peso servido | Medida casera |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Pan | Diaria | 20 g | 20 g | 20 g | 1 tajada |
| | Galletas de soda o tipo cracker | | 14 g | 14 g | 14 g | 2 unidades |
| Frutas | Fruta entera | Diaria | 60-120 g | 55 g | 55 g | 1 unidad pequeña |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera | Diaria | 200 cc | 200 cc | 200 cc | 1 vaso |
| | Kumis | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |
| | Yogurt | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |

| 2. Ración para preparar mensual | | | |
|--|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Cantidad en peso bruto | Frecuencia |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Arroz blanco | 1000 g | 1 vez al mes |
| | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 g | |
| | Avena en hojuelas | 500 g | |
| | Harina de trigo | 500 g | |
| | Harina de maíz | 500 g | |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera en polvo | 900 g | 1 vez al mes |
| Carne, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua | 525 g* | |
| | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g | |
| | Frijol | 1000 g | |
| | Bienestarina Más ® | 900 g** | |
| Aceites | Aceite de Girasol o maíz o soya | 1000 cc | |

Entrega de Refrigerio y RPP (Ración para Preparar): Desarrollo Infantil en Medio Familiar – FAMI (Mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| 1. Refrigerio para el día de atención | | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|---|-----------|--------------|--------------------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Frecuencia | Cantidad en gramos o en centímetros cúbicos | | | Unidad casera de servido |
| | | | Peso bruto | Peso neto | Peso servido | Medida casera |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Pan | Diaria | 20 g | 20 g | 20 g | 1 tajada |
| | Galletas de soda o tipo cracker | | 14 g | 14 g | 14 g | 2 unidades |
| Frutas | Fruta entera | Diaria | 60-120 g | 55 g | 55 g | 1 unidad pequeña |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera | Diaria | 200 cc | 200 cc | 200 cc | 1 vaso |
| | Kumis | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |
| | Yogurt | | 200 cc | 200 cc | 200 cc | |

| 2. Ración para preparar mensual | | | |
|---|--|------------------------|--------------|
| Grupo de alimento | Alimento | Cantidad en peso bruto | Frecuencia |
| Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Arroz blanco | 1000 g | 1 vez al mes |
| | Pastas alimenticias enriquecidas | 1000 g | |
| | Avena en hojuelas | 500 g | |
| | Harina de trigo | 500 g | |
| | Harina de maíz | 500 g | |
| Leche y derivados lácteos | Leche de vaca entera en polvo | 900 g | |
| Carnes, huevos, Leguminosas y Mezclas vegetales | Atún en agua | 525 g* | |
| | Huevo de gallina (1 cubeta de 30 unidades) | 1650 g | |
| | Frijol | 1000 g | |
| | Bienestarina Más® | 900 g** | |
| Aceltes | Aceite de Girasol o maíz o soya | 1000 cc | |

Entrega de Ración Servida: HCB Comunitario - CDI

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

REFRIGERIO REFORZADO

| Grupo Alimento | Frecuencia | Cantidad en gramos o centímetros cúbicos para líquidos | | | Unidad Casera de Servido** |
|---------------------------------|----------------|--|---------|------------|----------------------------------|
| | | P. Bruto | P. Neto | P. Servido | |
| Lácteos | | | | | |
| Leche entera pasteurizada | Todos los días | 150 cc | 150 cc | 200 cc | (5 onzas de leche + 1,5 onzas de |
| Carnes o Huevos o Queso | | | | | |
| Huevo | Todos los días | 55 g | 50 g | 50 g | 1 unidad |
| Queso | | 20 | 20 | 20 g | 1 trozo pequeño |
| Carnes magras | | 20 | 20 | 12 g | 1 trozo pequeño |
| Cereal/Acompañante | Todos los días | 30 g | 30 g | 30 g | 1 unidad pequeña |
| Fruta | Todos los días | 80-180 g | 80 g | 80 g | 1 unidad o porción mediana |
| Grasa | | | | | |
| Aceite de girasol o maíz o soya | Todos los días | 6 cc | 6 cc | 6 cc | 1/2 cucharada sopera |

7. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Continua la servidora pública Nasly Molina quien explica que el ICBF cuenta con línea nacional gratuita :01800091 80 80-opcion 4. Para recepción de denuncias de presunto actos de corrupción en horario de atención de lunes a viernes de 8: a.m. a 5 pm, también pueden dirigir sus denuncia al correo : Anticorrupcion@icbf.gov.co o al chat ICBF y llamadas en línea o video llamadas.

Explica que a través de la pagina WWW.ICBF.GOV.CO, encuentra toda la información de:

- los Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Así mismo se cuenta con la línea de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos: 141

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co

INFORME PQRS

| TIPO | PRINCIPALES MOTIVOS | 2022 | OPORTUNIDAD RESPUESTA |
|--------------------|--|------|-----------------------|
| Peticiones | Alimentos, diligencias administrativas, custodia y cuidado personal. | 547 | SI |
| Quejas | Prestación del servicio | 3 | SI |
| Reclamos | Incumplimiento de Obligaciones Contractuales | 68 | SI |
| Sugerencias | | 0 | |

8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA

Se informó a los participantes que en este espacio podían expresar sus opiniones frente al evento o si tiene alguna petición que hacer frente al servicio prestado por el ICBF .



La señora Mileidy, la cual manifiesta no estar de acuerdo es con parte de la merienda, por ejemplo el banano los entregan al final de la semana y están muy maduros para su consumo.

Responde la nutricionista Elizabeth Buendia que se coordinara con el operador para que aplique la lista de intercambio de alimento y/o entregar a los usuarios el banano los primeros días de atención, para evitar magulladuras en las frutas.

La usuaria Kelly Marquez manifiesta que mandan dos libras de arroz para una semana y considera que no alcanza para 10 niños.

Responde la nutricionista Elizabeth Buendia manifestando que las preparaciones del menú están elaboradas de acuerdo a lo establecido en la minuta patrón, y las porciones están estandarizadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

| | | | | |
|---|---|-----------|--------------------|---|
|  | PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN | F9.P1.MI | 02/06/2023 |  |
| | FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ | Versión 8 | Página 17 de 17 | |

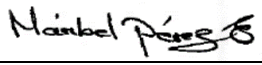
según los requerimiento nutricionales para cada niño. Y no se puede comparar con la ración alimentaria de un adulto

Decisiones:

No se tomaron decisiones, con respecto a los temas de presentación del ICBF- Centro zonal Lorica.

| Compromisos / tareas | Responsables | Fechas |
|--|-----------------------------------|--------------|
| Coordinar con el operador de la modalidad DIMF para que aplique la lista de intercambio de alimento y/o entregar a los usuarios el banano los primeros días de atención, para evitar magulladuras en las frutas. | Nutricionista Centro Zonal Lorica | Agosto -2023 |
| | | |
| | | |
| | | |

FIRMA ASISTENTES

| Nombre | Cargo / Dependencia | Entidad | Firma |
|-----------------|----------------------------------|---------|---|
| | Coordinadora Centro Zonal Lorica | ICBF |  |
| Próxima reunión | Fecha | Hora | Lugar |
| | Por definir | | |

Se anexa evidencias fotográficas y listado de asistencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.